



Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

N° 1464

aprobado el nuevo catalogo de valores

5.) Habiendo agotados los puntos de la agenda el Señor Alcalde Municipal Don José Misael Ardón Ulloa dio por finalizada esta Sesión Extraordinaria, siendo las cuatro de la tarde con treinta y cinco minutos, firmandose la presente para constancia.



Alcalde Municipal

Maria Alejandra Alvarado R.

Maria Alejandra Alvarado R.
Regidor Uno

Elmer Melgar Mejia
Regidor Tres

Murillo Murillo
Regidor Cinco



Secretaria Municipal

Acta de Sesión Cabildo Abierto.

En el Auditorio Santo Tomas de Aquino de la Parroquia Dulce Nombre de Maria de esta ciudad de Dulce Nombre de Copán siendo las nueve de la mañana con treinta minutos de este día domingo veintiuno de agosto del presente año dos mil veintidos y de conformidad con el acuerdo de aprobación emitido por la Corporación Municipal de este termino se llevo a cabo una Sesión de Cabildo Abierto presidida por el Señor Alcalde Municipal Don Jose Misael Ardón Ulloa, con asistencia del Vice Alcalde Municipal Carlos Alexander Perdomo Lemus y de los Regidores Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Señores Elmer Iscaro Murillo Murillo, Cesar Omar Dubán Tabora, Nelly Yareth Melgar Mejia y Diana Elizabeth Lemus Cerna



Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

N° 1465

respectivamente faltando sin excusa los Regidores Primero y Segundo Mario Alejandrina Alvarado Romero y José María Saavedra Flores, contándose con la presencia del Licenciado Carlos Mauricio Espinoza, representante del CONADEH - ante el Secretario Municipal del despacho se procedió como sigue: 1) La integración de la mesa principal con un llamado al Señor Alcalde Municipal, Regidores y Secretario Municipal 2). El Señor Alcalde Municipal procedió a comprobar el quorum con la asistencia de Cuatro regidores municipales; y con la presencia de 82 personas, 45 hombres y 37 mujeres entre los cuales hubo representación de los distintos sectores de esta ciudad de Dulce Nombre de Copán, Educación, Salud, Iglesias, Patronatos, Juntas de Agua, cajas rurales, y Sociedad civil. 3) Seguidamente el secretario Municipal Mario Canales dio lectura a los acuerdos mediante los cuales esta Corporación Municipal aprobó y ratificó la celebración de este Cabildo Abierto. 4) La Invocación a Dios estuvo a cargo de la Señora María Isabel Chavez. 5) Seguidamente se entonaron las notas del Himno Nacional de Honduras, bajo la dirección de la Lic. Brenda Lemus. 6) Luego de concluidos los actos protocolarios, el Señor Alcalde Municipal don José Misael Ardon Ulloa declaró la apertura de este Cabildo Abierto haciendo mención del objetivo del mismo que es de elegir la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal. 7) A continuación el Lic. Carlos Mauricio Espinoza, dio una amplia explicación en cuanto al perfil que debe tener cada miembro de la Comisión Ciudadana



de Transparencia y Comisionado Municipal según lo que establece el artículo 00 y artículo 00 de la ley de municipalidades y el pronedimiento a seguir para la elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia para el periodo 2022 - 2025 y comisionado Municipal para el periodo 2022 - 2024 igualmente los requisitos que debe reunir las personas que opten a los cargos. 8) Seguidamente se dio lectura del listado donde se acreditó la organización, comunidad, candidato y representante para dividir a los comités de los representantes e iniciar el proceso de elección de la nueva CCT y recibir las credenciales de candidatos a elección y representantes por institución en la siguiente forma: Yadira Gabriela Guerra y Carlos Neptali Hernández por el patronato de la Aldea El Zapote, María Leticia Fuentes y Lilian Fuentes Dubón iglesia Católica Aldea Prado de la Cruz, Ada Luz Fuentes y Jose Abel Fuentes por la Junta de Agua aldea Prado de La Cruz, Silda Evangelina Lara y Misael Dubón por el Patronato aldea Prado de La Cruz, Jose Maria Campos y Pedro Campos por la Caja Rural Colonia San José del Bosque, Mario Amilcar Campos y Suppa Ardón por el Patronato Colonia San Jose del Bosque, Maria Petrona Gutierrez y Erminio Bueso Perez por la Iglesia Católica de la Colonia San Jose del Bosque, Victor Manuel Lopez y Maria Isabel Chavez por la Iglesia Católica de la aldea el Zapote, Manuel Canales Chavez y Franklin Ostillo Barillas por la Junta de Agua El Zapote, Denis Omar Henriquez y Iris Orfilia Ardón por la Iglesia Evangelica de las Caleras, Alicia Yamileth Madrid y Suppa Coballero Medina por la sociedad



Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

N° 1467

de padres de familia de Las Caleras

Maria Transito Lara y Lucia Marquez de Jesus por la caja rural de las Caleras, Alva Leticia

Cartajena y Jose Porfirio Dubón por la junta de Agua de Las Caleras, Delmi Jaqueline Cam-

pos y Elder Octavio Cartajena por el patronato de Las Caleras Georgina Elizabeth Baldi-

y Sergio Valdivia por la iglesia catolica San Jero-

nimo Sandra Leticia Sanchez y Santos Ramir-

ez por el patronato de Agua Buena Leydi Ya-

mileth Arevalo y Nery Rene Arevalo por la iglesia catolica Agua Buena, Brenda Lucia Lemus y

Enrique Garcia por la Junta de Agua, Agua Buena Denia Marilu Armijo y Carlos Castellanos Gonzalez

por la iglesia catolica El Limón, Nelson Odilio Armijo y Kelvin Humberto Armijo por el patrona-

to el Limon, Maria Felipa Perez y Marvin Adalid Moreno por el patronato barrio Progreso, Juan

Ramon Mejia y Wilson Jesus Perdomo por el patronato barrio Porvenir. 9) Se procedio a

proponer candidatos para conformar la nueva Comision Ciudadana de Transparencia nombran-

dose previamente a un coordinador, un secre-

tario, un escrutador, un fiscal representado por los señores, Marvin Moreno, Wilson Perdomo

Orfilia Ardón, Abel Fuentes seguidamente hubo las siguientes propuestas y el primer escrut-

nio donde se extrajeron 14 de los 21 candidatos y resultados de votación de la siguiente forma

Maria Leticia Fuentes 7 votos, Ada Luz Fuentes 4 votos, Maria Amilcar Campos 2 votos, Maria Petrona Pautierrez 6 votos, Denis Omar Henriquez de Jesus 7 votos, Alicia Yanileth Madrid 2 votos, Alva Leticia Cartajena 2 votos, Delmi Jaqueline Campos 5 votos, Manuel Canales Chavez 3 votos



Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

N° 1468

Sandra Leticia Sanchez 2 votos, Ledy

Yamileth Arevalo 3 votos, Brenda Lucia Lemus

3 votos, Denia Marilu Armijo 3 votos, Juan Ramón

Mejía 4 votos. 10) Luego se procedió a realizar el

segundo escrutinio con los catorce candidatos

para elegir las 10 personas con mayor cantidad

de votos en dicho procedimiento hubieron empar

tes por lo que la junta sometió a estos para

extraer cuatro candidatos quedando de la

siguiente forma, Maria Leticia Fuentes con 6

votos, Ada Luz Fuentes con 4 votos, Mario

Amílcar Campos con 3 votos, Denis Omar Henri

quez con 9 votos, Alicia Yamileth Madrid con

6 votos Delmi Yagueline Campos con 4 votos

Manuel Canales Chavez con 3 votos Brenda

Lucia Lemus con 3 votos, Denia Marilu Armijo

con 3 votos, Juan Ramón Mejía con 5 votos

11) La Comisión Cuadripartita de Transparencia

de este municipio de Dulce Nombre de Copán

que fungirá para el periodo 2022-2025 queda

integrada por las siguientes personas, Maria Leti

cia Fuentes con DNI 0000-0000-00000 Ada

Luz Fuentes con DNI 0408-1977-00064, Mario Amíl

car Campos con DNI 0000-0000-00000 Alicia

Yamileth Madrid con DNI 0000-0000-00000

Delmi Yagueline Campos con DNI 0000-0000-

00000 Manuel Canales Chavez con DNI-0000-

0000-00000 Brenda Lucia Lemus con DNI

0000-0000-00000 Delmi Marilu Armijo

con DNI 0000-0000-00000, Juan Ramón

Mejía Canales con DNI-0000-0000-00000

12) Seguidamente se procedió a presentar a

la Corporación Municipal a las cuatro personas

que obtuvieron la mayor cantidad de votos

para que elijan a la nueva Comisionada o



Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

Comisionado Municipal, quedando de la **N° 1469** siguiente manera, Denis Omar Henríquez de Jesús con 9 votos, María Leticia Fuentes con 6 votos, Ada Luz Fuentes con 4 votos, y Delmy Jacqueline Campos con 4 votos de esas 4 personas. La Corporación Municipal por unanimidad eligió para el cargo de Comisionado Municipal para el período 2022 - 2024 para este municipio de Dulce Nombre de Copán al Señor, Denis Omar Henríquez de Jesús con DNI número 0408-1984-00009. 13) Esta Comisión Ciudadana de Transparencia que en esta fecha resultó electa, fue juramentada en legal y debida forma por el Señor Alcalde Municipal de este municipio Don José Misael Ardon Ulloa entrando en el ejercicio de sus funciones, y por un período de tres años del 2022 al 2025. y de igual forma el Comisionado Municipal por un período de dos años del 2022 al 2024. 14) La Corporación Municipal mediante Cabildo Abierto desarrollado con la Sociedad civil organizada una vez socializado, discutido y concertado el catálogo de valores ACUERDA: 1) Aplicar el presente estudio de valores catastrales según lo establecido en la ley de municipalidades en el artículo 76 para el catálogo del impuesto sobre bienes inmuebles a partir del año 2023 para la parte urbana y para el área rural hasta que se haga el levantamiento catastral tecnificado cobrando estos valores de tierra mediante declaración jurada; el cual queda de la siguiente manera: a) Los valores de tierra urbana se establecen en un mapa de tierra urbana



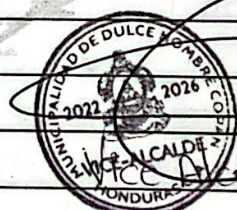
Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

N° 1470

b) Los cultivos de cultivos permanentes y tierra rural se calcularán de acuerdo a lo consignado en el catalogo de valores a). Los valores de edificaciones y detalles adicionales se utilizarán los que están consignados en las tablas de valores según la tipología constructiva. 2) Mantener la tarifa de 3.50 por millar para el calculo de impuesto de bienes inmuebles urbanos y de 2.50 por millar para el calculo de impuestos de bienes inmuebles rurales 3). Que en la concertación de valores catastrales con la población se definió aplicarlos de la siguiente manera: para el año 2023 se utilizara un 20% de los valores catastrales para el calculo de impuesto de bienes inmuebles rurales mediante declaración jurada. 4) No habiendo mas que tratar el que preside dio por finalizada esta Sesión de Cabildo Abierto siendo las dos de la tarde con treinta minutos, firmandose la presente para constancia.



Alcalde Municipal



Alcalde Municipal

Elmer mullillo

Regidor Tres

Regidor Cuatro

Regidor Cinco

Regidor Seis



Secretaría Municipal